



Resolución de Contraloría No. 154-2024-CG

Lima, 12 MAR 2024

VISTOS:

El Memorando N° 000607-2024-CG/GRECE y el Proveído N° 005547-2024-CG/GRECE, de la Gerencia de Recursos Estratégicos; el Proveído N° 000841-2024-CG/SGE, de la Secretaría General; la Hoja Informativa N° 000279-2024-CG/AJ, de la Subgerencia de Asesoría Jurídica; y, el Memorando N° 000310-2024-CG/GJNC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 376-2023-CG, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003: Macrorregión de Control Norte; la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro; y, la Unidad Ejecutora 005: Macrorregión de Control Sur, en el Pliego 019: Contraloría General; aprobándose el Manual Operativo de dichas Unidades Ejecutoras a través de la Resolución de Gerencia N° 000010-2024-CG/GRECE;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y sus modificatorias, señala que son responsables de la administración de los fondos públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y su modificatoria, se establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades; disponiendo en el literal a) del artículo 2 que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa; asimismo, en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del artículo 3, se establece el procedimiento para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Memorando N° 000607-2024-CG/GRECE y precisado con el Proveído N° 005547-2024-CG/GRECE, la Gerencia de Recursos Estratégicos sustenta la necesidad del registro de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, con la finalidad de acreditar a los señores Luis Guillermo Ruiz Rojas, Franco Antonio Esteban Pérez Moncayo y Marilyn Cordova Ramirez, quienes se desempeñan como Director OGA, Tesorero y Especialista de dicha Unidad Ejecutora, respectivamente;

Firmado digitalmente por
IGLESIAS LEON Luis Miguel
FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 18:57:38 -05:00

Firmado digitalmente por
JARAMILLO VALVERDE Hilda
Lucy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 10:07:23 -05:00

Firmado digitalmente por
CANSECO QUEIROLO Edgar
Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 10:21:24 -05:00

Firmado digitalmente por
JAUREGUI CHAVEZ Angel
Esteiman FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 16:52:13 -05:00

Que, de acuerdo a las consideraciones expuestas, y estando a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental mediante el Memorando N° 000310-2024-CG/GJNC, sustentado en los argumentos expuestos en la Hoja Informativa N° 000279-2024-CG/AJ de la Subgerencia de Asesoría Jurídica, se considera jurídicamente viable emitir la Resolución de Contraloría que aprueba el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, del Pliego 019: Contraloría General, atendiendo a la propuesta formulada por la Gerencia de Recursos Estratégicos, conforme al Memorando N° 000607-2024-CG/GRECE y el Proveído N° 005547-2024-CG/GRECE;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República, aprobado por Resolución de Contraloría N° 179-2021-CG, y sus modificatorias; y conforme a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y sus modificatorias; y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el reporte "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", obtenido del Aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", que detalla a los titulares y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 004: Macrorregión de Control Centro, del Pliego 019: Contraloría General, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente Resolución en el Portal del Estado Peruano (www.gob.pe/contraloria), y en la Intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.



NELSON SHACK YALTA
Contralor General de la República



Firmado digitalmente por
IGLESIAS LEON Luis Miguel
FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 18:57:38 -05:00



Firmado digitalmente por
JARAMILLO VALVERDE Hilda
Lucy FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 10:07:23 -05:00



Firmado digitalmente por
CANSECO QUEIROLO Edgar
Miguel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 10:21:24 -05:00



Firmado digitalmente por
JAUREGUI CHAVEZ Angel
Esteiman FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 16:52:13 -05:00

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 10 HUANUCO

PROVINCIA : 01 HUANUCO

ENTIDAD : 01 MACRORREGION DE CONTROL CENTRO [1753]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
72417963	PEREZ	MONCAYO	FRANCO ANTONIO ESTEBAN	TITULAR	TESORERO	PENDIENTE POR AUTORIZAR
08561061	RUIZ	ROJAS	LUIS GUILLERMO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
06668563	CORDOVA	RAMIREZ	MARILYN	SUPLENTE	ESPECIALISTA	PENDIENTE POR AUTORIZAR



Firmado digitalmente por
JAUREGUI CHAVEZ Angel
Esteiman FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-03-2024 16:52:36 -05:00